

SISTEMA DEFENSIVO DE LAS VILLAS DE ALLENDE DEL ADELANTAMIENTO DE CAZORLA SEGÚN LAS FUENTES DOCUMENTALES BAJOMEDIEVALES

M.^a DEL MAR GARCÍA GUZMÁN
Universidad de Cádiz

IZNATORAF Y VILLAS DE ALLENDE

La *Crónica Latina de los Reyes de Castilla* narra la campaña de 1235, en cuyo transcurso Fernando III «*obsedit Heznatoraf, castrum fortissimum...*»¹; tras la rendición de la plaza y la salida de la población musulmana se inició el proceso de repoblación a iniciativa de la Corona², aunque en 1252 la villa y su término pasarían a formar parte del señorío jiennense de los arzobispos de Toledo:

El 20 de abril de 1243³, Fernando III y don Rodrigo Jiménez de Rada llegaron a un acuerdo que sería decisivo para las llamadas *Villas de Allende* del señorío. La Iglesia de Toledo entregaría al monarca ciertos castillos en el Reino de Toledo⁴ y a cambio

¹ *Crónica latina de los Reyes de Castilla*. Introducción, texto crítico, traducción e índices de L. Charlo Brea, Cádiz, 1984, pág. 90.

² Sobre la conquista y repoblación de Iznatoraf véase, J. GONZÁLEZ: *Reinado y Diplomas de Fernando III*, I Estudio, Córdoba, 1980, págs. 320-323 y 432.

³ Documento publicado por J. A. GARCÍA LUJÁN: *Privilegios Reales de la Catedral de Toledo (1086-1462)*, Toledo, 1982, págs. 161-167.

⁴ Los castillos entregados a Fernando III son los siguientes: Muro, Malamoneda, Dos Hermanas, Cedeniella, Pulgar, Peña Aguilera, Miraglo, Herrera, Peñaflo, Santa María de la Nava, Marializa, Nava Redonda, La Torre de Foja, Alcocer y Yébenes. H. GRASSOTTI: «Don Rodrigo Ximénez de Rada, gran

el arzobispo obtenía la donación de la ciudad de Baza, aún en poder musulmán y cuya conquista correspondería al prelado. El resultado de este acuerdo sería la constitución de un extenso señorío que uniría la comarca de Quesada-Cazorla con la de Baza; pero este proyecto no pudo llevarse a cabo, siendo compensada la Iglesia de Toledo con la donación de Iznatoraf⁵.

En los años siguientes se configuró la organización territorial del señorío, primero en torno a dos villas, Quesada e Iznatoraf, y, a partir de 1256, se incorporaría a este esquema Cazorla⁶. El Guadalquivir delimitaba los términos de Cazorla e Iznatoraf y al mismo tiempo dividía al señorío en dos comarcas con unas características propias. La primera de ellas, avanzada en la frontera⁷, tenía a Quesada como concejo principal, controlando esta villa una de las principales vías de comunicación entre el reino de Jaén y el reino nazarí de Granada, la del Guadiana Menor. La segunda, situada más en el interior del señorío y mejor comunicada con los principales núcleos de población de la zona, tenía como cabecera a Iznatoraf.

Estas diferencias también se reflejan en la documentación: Los preladados centraron su atención en la repoblación y defensa del territorio de Quesada-Cazorla, por lo que conocemos con cierta precisión este proceso⁸. En cambio para el territorio de *allende del Guadalquivir*, las noticias son escasísimas, destacando, sobre todo, la ausencia de referencias a los núcleos de población dependientes de Iznatoraf en la documentación del siglo XIII, por lo que no es posible relacionar, en base a las fuentes documentales, las aldeas surgidas en el XIV con el poblamiento en época musulmana.

señor y hombre de negocios en la Castilla del siglo XIII», *Cuadernos de Historia de España*, LV-LVI (1972), págs. 293-294.

⁵ El proceso de incorporación de Iznatoraf al señorío de los preladados de Toledo puede verse en M.^a M. GARCÍA GUZMÁN: *El Adelantamiento de Cazorla en la Baja Edad Media. Un señorío eclesiástico en la frontera castellana*, Cádiz, 1985, págs. 102-104.

⁶ Desde las campañas de 1231 Cazorla dependía de la villa de Quesada. Pero el 23 de noviembre de 1256, el infante don Sancho de Castilla otorgó a Cazorla un alfoz propio con las aldeas de La Iruela, Nubla y Alcoray. M.^a M. GARCÍA GUZMÁN: *Colección Diplomática...*, (en adelante *Colección Diplomática del Adelantamiento*), documento 17, págs. 7-8.

⁷ De hecho, Fernando III en el privilegio de donación de Iznatoraf, ratifica a la Iglesia de Toledo «lo que gana el arzobispo don Rodrigo e es esto Cuellar, Cuenca, Chiellas e Las Cuevas del Almudran, Cortes, Torres de Alecun ... que eran fasta el día que esta carta fue fecha, de lo que era de termino de Baza en aquella frontera...». J. de M. CARRIAZO: *Colección Diplomática...*, pág. 16.

⁸ Sobre las diferentes medidas adoptadas por los arzobispos de Toledo para repoblar los las tierras de Cazorla y Quesada puede verse, M.^a M. GARCÍA GUZMÁN: «Conquista y evolución del Adelantamiento de Cazorla en los primeros siglos de dominio castellano: El debate por Quesada», *Hispania, al-Andalus, Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*, Vicente Salviatierra (ed.), Jaén, 1998, págs. 266-271.

No obstante, las fuentes escritas ofrecen algunas noticias sobre la evolución de las tierras de *Allende*. En un documento de 1311⁹ referente a la organización eclesiástica de la diócesis de Baeza-Jaén, se mencionan los prioratos de La Moraleja, de la Torre de Domingo Pliego y de Sorihuela, pertenecientes al arciprestazgo de Iznatoraf. En otro, fechado el 16 de agosto de 1325¹⁰, se cita entre los testigos que suscriben una carta de hermandad, a Diego Johan, prior de La Moraleja. Estos datos, aparentemente poco relevantes, ponen de manifiesto que en las primera décadas del siglo XIV, existían en el término de Iznatoraf unos núcleos de población de cierta entidad, puesto que contaban con parroquia. Entre éstos fue destacado La Moraleja que alcanzó la categoría de villa en 1396¹¹, conocida desde entonces como Villanueva del Arzobispo. Una evolución semejante tuvo la Torre de Domingo Pliego, que recibió el privilegio de villazgo de don Alfonso Carrillo en 1449¹², de quien tomó su nombre, Villacarrillo.

El paulatino crecimiento de las nuevas villas obedeció a las modificaciones que se fueron produciendo en el poblamiento del señorío, unas estrechamente relacionadas con la realidad de la frontera, estabilizada desde mediados del siglo XIV, otras debidas a su mejor ubicación, al encontrarse en la vía de comunicación que unía a Jaén con el Levante a través de Úbeda. Estas circunstancias dieron lugar a que la villa fortaleza, Iznatoraf, fuera perdiendo población en beneficio de sus aldeas¹³, aunque la primitiva organización territorial se mantuvo al conservar Iznatoraf la categoría de villa principal, tanto en cuestiones relacionadas con el aprovechamiento de sus términos comunales con las otras villas como en la organización militar.

⁹ J. RODRÍGUEZ MOLINA: *El Obispado de Baeza-Jaén. Organización y economía diocesanas. (Siglos XIII-XVI)*, Jaén, 1986, pág. 23.

¹⁰ Carta de Hermandad para aprovechamiento de términos entre el concejo de Úbeda y el de Iznatoraf. *Colección Diplomática*, doc. 35, pág. 21.

¹¹ El 8 de septiembre de 1396, Enrique III ratificó la creación de la nueva villa y el 10 de ese mes, el arzobispo don Pedro Tenorio otorgaba el privilegio de villazgo. *Colección Diplomática del Adelantamiento*, docs. 80 y 81.

¹² El privilegio de villazgo de Villacarrillo, otorgado el 1 de diciembre de 1449, ha sido publicado por R. RUBIALES G.^º DEL VALLE: «Documentos clave para la configuración histórica de Villacarrillo», *AHISVI*, 1 (2001), 14. Posteriormente, el 10 de enero de 1450, Juan II confirmó la creación de la nueva villa. *Colección Diplomática del Adelantamiento...*, doc. 204.

¹³ Los datos aportados en los trabajos de A. MOLINIE-BERTRAND: «El Adelantamiento de Cazorla en el siglo XVI», *Cuadernos de Investigación Histórica* (Madrid), I (1977), págs. 7-21 y J. RODRÍGUEZ MOLINA: *El Reino de Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos demográficos y económicos*, Granada, 1978, pág. 135, confirman esta situación; así en 1528, Iznatoraf contaba con 381 vecinos pecheros, Villanueva del Arzobispo con 582 y Villacarrillo con 526. En el censo de 1591 se recoge, además de los pecheros, los hidalgos, clérigos y religiosos y ofrece las siguientes cifras, Iznatoraf 530 vecinos, Villanueva del Arzobispo 1073 y Villacarrillo 947.

EL SISTEMA DEFENSIVO DE LAS VILLAS DE ALLENDE

La donación de Quesada a Úbeda por Alfonso XI¹⁴ motivó una nueva configuración del señorío, conocido ya como Adelantamiento de Cazorla, de manera que esta villa pasó a ser el centro administrativo del territorio y lugar de residencia de los adelantados, pero al mismo tiempo se mantuvo el esquema, antes expuesto, que a su vez determinó la organización militar del señorío.

El sistema defensivo del Adelantamiento se estructuró en torno a tres castillos principales, tal como se recoge en el pleito homenaje prestado por el adelantado Rodrigo de Perea al arzobispo don Juan Martínez Contreras, 28 de noviembre de 1425: «por quanto el dicho señor arçobispo le avia dado el dicho Adelantamiento e le mandava entregar por sus cartas los sus castillos e fortalezas del dicho Adelantamiento, los quales son el castillo de la su villa de Caçorla e el castillo de la su villa d'El Heruela y el castillo de la su villa de Hiznatorafe, villas del dicho Adelantamiento de Caçorla, quel estava presto e aparejado para le hazer pleito omenaje por ellos e por cada uno dellos, seyendole dados y entregados por los alcaýdes que los tienen...»¹⁵.

Además de estas tres fortalezas, el señorío contaba con otras secundarias y con numerosas torres y atalayas necesarias para las tareas de vigilancia y defensa del territorio. Pero en este punto hay que hacer constar de nuevo la relativa abundancia de noticias que ofrece la documentación para término de Cazorla y que junto a las investigaciones arqueológicas, han permitido conocer la organización del territorio, tanto en la etapa musulmana¹⁶ como las modificaciones introducidas a lo largo de los siglos bajomedievales. En cambio, para Iznatoraf apenas contamos con referencias escritas o arqueológicas.

Así, para la comarca de Cazorla se mencionan los castillos de Peal de Becerro y Pelos¹⁷. Así mismo, en los textos de los siglos XIV y XV encontramos numerosas re-

¹⁴ La donación tuvo lugar el 22 de enero de 1331. J. de M. CARRIAZO: *Colección Diplomática...*, doc. 21, págs. 31-35.

¹⁵ *Colección Diplomática del Adelantamiento*, doc. 138, págs. 175-178. El castillo de la villa de Cazorla, es el conocido en la actualidad como el de La Yedra, y era la residencia del adelantado. Sobre los castillos de Cazorla y La Iruela, véase J. ESLAVA GALÁN: *Los castillos del Reino de Jaén*, Granada, 1999, págs. 324-333.

¹⁶ V. SALVATIERRA CUENCA: «Formación y desarrollo de un territorio andalusí: Las Sierras de Cazorla y Quesada», *Hispania, al-Andalus, Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*, ed. V. Salvatierra, Jaén, 1998, 183-219, analiza la evolución del poblamiento en este territorio desde la época visigoda hasta la conquista castellana en base a las fuentes musulmanas como a los testimonios arqueológicos.

¹⁷ Peal de Becerro es una de las aldeas otorgadas a Quesada en 1257 y que tras la pérdida de la villa, pasó a la jurisdicción de Cazorla. J. de M. CARRIAZO: *Colección Diplomática...*, doc. 14, pág. 20 y *Colección Diplomática del Adelantamiento...*, doc. 28, pág. 15. Su castillo aparece citado en un documento

ferencias a las torres, ya que en algunos casos fueron el punto de partida de nuevos núcleos de población, al levantarse en lugares abiertos y alejados de los núcleos amurallados, por lo que tenían, generalmente, una empalizada o cerca que servía de refugio a hombres y ganados ante cualquier eventualidad propia de la frontera; citándose para este sector del Adelantamiento, entre otras, la torre de Toya¹⁸, de Santo Tomé¹⁹, del Campo²⁰, del Vinagre²¹. En cambio para el término de Iznatoraf solo hay

de cabildo de Toledo, 1 de marzo de 1446, en el que se comunica a los obispos de Jaén y Córdoba y a los concejos de ambas diócesis, el ataque sufrido por parte del concejo de Úbeda. *Colección Diplomática del Adelantamiento...*, doc. 184, pág. 245. Igual evolución tiene el lugar de Pelos, en cuanto a su castillo se cita en una carta de Enrique II al adelantado de Cazorla García Rodríguez de Esquivel, 15 de febrero de 1376, *Colección Diplomática del Adelantamiento...*, doc. 52, pág. 31 y en un documento de Juan I al concejo de Úbeda, 24 de diciembre de 1384. J. de M. CARRIAZO: *Colección Diplomática...*, doc. 31, pág. 62. J. ESLAVA GALÁN: *Los castillos...*, pág. 333-334, fecha la construcción de la Torre del Reloj a finales del siglo XIV y de la Torre Mocha en la segunda mitad del siglo XIII o principios de la centuria siguiente, siendo los únicos restos visibles del castillo de Peal de Becerro.

¹⁸ El origen de Toya es ibérico y en época visigoda aparece como cabecera de un territorio, bajo dominio musulmán aparece citada en las fuentes como un hisn. V. SALVATIERRA: «Formación y desarrollo...», pág. 213 y I. MONTILLA TORRES y S. PÉREZ ALVARADO: «La Torre de Toya: Consideraciones acerca de su cronología», *Hispania, al-Andalus, Castilla. Jornadas históricas del Alto Guadalquivir*, Jaén, 1998, págs. 221-237. Tras la conquista castellana se inicia el declive de este núcleo de población, recogiendo este topónimo como una de las aldeas de Quesada y en la centuria siguiente de Cazorla. Pero a partir del siglo XV, la documentación solo hace referencia a su torre. *Ibidem* nota 17. El declive de Toya se refleja en el testamento de don Pedro Tenorio, puesto que el prelado expresa su voluntad de rehacer la torre y repoblar el lugar. E. NARBONA: *Historia de don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo*, impreso en Toledo por Juan Ruyz de Pereda, año de MDCXXIII, fol. 135 r.

¹⁹ J. C. CASTILLO ARMENTEROS: «Santo Tomé. Una aldea en el Adelantamiento», *Jaén. Pueblos y Ciudades*, Jaén, 1997, pág. 2351, resalta la ausencia de investigaciones arqueológicas sobre el término y casco urbano de Santo Tomé, aunque trabajos de prospección han permitido localizar pequeñas alquerías. Por lo que respecta a la fortaleza plantea la posibilidad de que ésta pueda relacionarse con la intensa labor de fortificación en el Alto Guadalquivir entre finales del siglo XII y principios del XIII, pudiendo ser, según lo propuesto por F. Olivares Barragán, el Hisn al-Zir. En base a la documentación bajomedieval, la torre fue construida por Pero Díaz de Quesada, hermano del arzobispo don Gonzalo Díaz Palomeque, a principios del siglo XIV, siendo el punto de partida de la repoblación del lugar. El 13 de agosto de 1313, el arzobispo autorizó la construcción de una iglesia, otorgándole a su hermano y a sus descendientes los derechos de patronato. A partir de esa fecha Santo Tomé aparece en la documentación como una de las aldeas dependiente de Cazorla. Aunque a mediados del siglo XV, Pedro Díaz de Quesada reclamó a don Alfonso Carrillo la propiedad de la heredad de Santo Tomé, siéndole reconocida por dicho arzobispo y por su sucesor don Pedro González de Mendoza. M.ª M. GARCÍA GUZMÁN: «Los orígenes del señorío de Santo Tomé (Jaén) en la Baja Edad Media», *Homenagem ao Prof. Doutor Carlos Baquero Moreno* (en prensa).

²⁰ La Torre del Campo es uno de los hitos utilizados para delimitar los términos de Cazorla y Quesada, «por el campo desde el moral do an sienpre junta los de Caçorla y de Quesada y como el cerro ayuso fasta la cabeza del Hornillo e a la cabeza Matosiela, ques dicha Espartosa, sigun confesión de la parte, questa entrel Hornillo y la torre del Campo y e el llano, questa entre la fuente de La Çarca e la torre del Campo...». J. de M. CARRIAZO: *Colección Diplomática de Quesada*, doc. 31, pág. 62.

constancia documental de la Torre de Domingo Pliego, actual Villacarrillo, y al castillo de Mogón²².

Estrechamente relacionada con las torres tenemos las ermitas, ya que estos edificios, además de sus funciones estrictamente religiosas; cumplieron otra defensiva al contar con una torre. En una carta del arzobispo Tenorio al concejo de Cazorla, 6 de octubre de 1395, se describe la ubicación y funciones la ermita de San Bartolomé: «*las rentas e derechos que pertenecen a la hermita de Santo Bartolome, questa cerca de la dicha villa de Caçorla, ...las diésemos en poder de vos el dicho concejo, para que de las dichas rentas podiesedes reparar una torre questa en la dicha hermita, que dezides que se quiera caer e que en tiempo de guerra de christianos y moros se acogian y salvavan en ella muchos christianos...*»²³. Iguales características presenta la ermita de la Fuensanta, en las proximidades de Villanueva del Arzobispo²⁴.

Otras fortificaciones mencionadas en las fuentes documentales son las atalayas, aunque todas se localizan en el término de Cazorla²⁵, no existiendo referencias para el término de Iznatoraf.

Para las tierras de *Allende*, el sistema defensivo se organizaba en torno a una fortificación principal, el castillo de Iznatoraf, aunque el conjunto de la villa, enclavado

²¹ La torre del Vinagre aparece en el deslinde de términos entre Cazorla y Quesada, recogido en una carta de Juan I al concejo de Úbeda, 24 de diciembre de 1384: «*Primeramente como parte Yznatoraf, Guadalquivir arriba e por el rio de las Guadazebas e a la torre del Vinagre, do parte con la Sierra...*». J. de M. CARRIAZO: *Colección Diplomática de Quesada*, doc. 31, pág. 58.

²² El 12 de mayo de 1512, el adelantado de Cazorla don García de Villarroel concede las tierras de pañ llevar, situadas en el castillo de Mogón, a Juan Alonso Beltrán y revoca la merced otorgada al escribano de Iznatoraf Pero Juan Beltrán; según los datos aportados por el documento no se puede hablar de un núcleo de población en torno al castillo, sino de unas tierras dedicadas al cultivo de cereal. Archivo Histórico Nacional, Consejos Suprimidos, leg. 41.695. Mogón es en la actualidad un núcleo de población dependiente de Villacarrillo.

²³ *Colección Diplomática del Adelantamiento...*, doc. 76, págs. 74-75.

²⁴ F. CEREZO y J. ESLAVA: *Castillos y Atalayas del Reino de Jaén*, Jaén, 1989, 314, según los citados autores las construcciones de este santuario se organizan en torno a una torre de origen medieval. Así mismo, apuntan la posibilidad de que para proteger el santuario y el manantial de agua se levantara un castillo rural. J. RODRÍGUEZ MOLINA: *El obispado de Baeza-Jaén...*, pág. 30, cita dieciséis ermitas pertenecientes al arciprestazgo de Iznatoraf en 1511.

²⁵ En un cuadernillo de cuentas del concejo de Cazorla se recogen los lugares donde los atalayers y ataladores cumplían con el servicio de vigilancia, mencionándose los siguientes: Puerto Llano, Puerto de Gil Garañón, La Nava de Medio, Fuente de Guardahornillos, Fuente del Olivillo, Fuente Pexoto y Salto de Fernán Martínez. M.^ª M. GARCÍA GUZMÁN: «Un cuadernillo de cuentas del concejo de Cazorla (1427-1428)», *Anales de la Universidad de Cádiz*, II (1985), págs. 159-174. También se cita la atalaya de Puerto Cabrera en el deslinde de una dehesa boyal de La Iruela. *Colección Diplomática del Adelantamiento...*, doc. 34.

en un cerro de más de 1.000 metros de altitud, constituye por sí un importante baluarte defensivo. Estas óptimas condiciones para una villa de frontera son descritas con gran precisión en una carta del concejo de Iznatoraf a don Alfonso Carrillo, 1 de mayo de 1448²⁶: «*Otrosy señor, por quanto de aquí se mira Caçorla e Quesada e Xodar e mucho de la frontera de los moros nos es necesario en tiempo de guerra, e aunque no sean guerras, poner atalayas e velas para mirar señales de las entradas que los moros fazen en esta tierra de cristianos...*».

La documentación aporta noticias de interés sobre el castillo de la villa a partir de 1422, así el 8 de marzo de ese año, el arzobispo don Sancho de Rojas escribía al concejo de Iznatoraf: «*Reçebimos la petición que nos enbiastes con vuestro procurador... e a lo que nos enbiastes pedir por merçed que mandasemos derrocar el castillo desa dicha nuestra villa, por quanto dezides que non nos podriades guardar el pleito omenaje que nos tenedes fecho por la dicha nuestra villa, estando el dicho castillo según e como esta. A esto vos respondemos que aremos cerca dello nuestra ynformaçion e sabremos sy es nuestro serviçio o sy es provecho o daño del dicho nuestro Adelantamiento. E despues nos mandaremos fazer sobrello, aquello que entendieremos que sea nuestro serviçio e provecho del dicho Adelantamiento...*»²⁷.

En esta carta de don Sancho de Rojas se pone de manifiesto dos problemas bastante frecuentes: Por un lado el enorme costo que suponía el mantenimiento de la fortaleza, agravado por el mal estado de conservación, y, por otra, la oposición de los vecinos de la villa a pagar nuevos impuestos destinados a su mantenimiento.

Años más tarde, don Gutierre Álvarez de Toledo enviaba una carta al concejo de Iznatoraf, 6 de abril de 1444, con datos más precisos sobre la fortaleza de la villa y su primitivo emplazamiento: «*E otrosi a lo que nos enbiastes pedir por merçed que en la dicha nuestra villa de Haznatoraf estava un palacio viejo de los arçobispos, el qual era castillo en medio de la dicha villa, e que las torres del que fueran derribadas por mandado del arçobispo don Pedro de Luna, para hazer un castillo que fue fecho en la çerca de la dicha villa, e que fincaron fechas, que non se derribaron en el dicho palacio, dos casas sobradas de camaras...*»²⁸.

Este documento describe la primitiva fortaleza de la villa, cuya ruina era evidente a principios del siglo XV, ya que durante el pontificado de don Pedro de Luna (1403-1414) se derrocaron las torres y comenzó la construcción de otra fortificación en la muralla de la villa, aunque quedaron en pie ciertas dependencias del castillo. Todo ello

²⁶ Colección Diplomática del Adelantamiento..., doc. 91, pág. 259.

²⁷ *Ibidem*, doc. 124, pág. 153.

²⁸ *Ibidem*, doc. 180, pág. 237.

podría indicar la presencia de diferentes técnicas constructivas y materiales en el edificio, así como su reutilización en las construcciones de la cerca.

Esta fortaleza enclavada en la cima del cerro sobre el que se asienta la villa, es el *ḥiṣn*, mencionado por el geógrafo musulmán al-Idrīsī (1100-1165) en su obra «*Uns al-Muhaġ wa-Rawḍ al-Furaġ*», al describir un itinerario que enlazaba la cora de Jaén con la de Tudmir: «de Murcia a Segura, Saqura, hay setenta y cinco millas, de Segura a Baeza hay cincuenta y cinco millas. De Segura a Iznatoraf, *Ḥiṣn al-Turab*, hay veinte millas; del castillo de Iznatoraf a Baeza hay treinta millas...».²⁹

La referencia al *ḥiṣn al-Turab* por al-Idrīsī, coincide con una nueva organización territorial que comenzó a gestarse tras la caída del califato, y que se caracterizó por la fragmentación de las demarcaciones territoriales y administrativas omeyas, en este caso la cora de Jaén, en nuevos espacios consecuencia de la fragmentación política de al-Andalus³⁰ y al mismo tiempo estos cambios se manifiestan en la organización del espacio en torno a diversas fortificaciones, necesaria para el control y defensa del territorio. Este proceso consolidado en el siglo XII enlazaría con la conquista castellana del siglo XIII, ya que el *ḥiṣn al-Turab* de las fuentes árabes es la villa fortificada de las crónicas y documentos castellanos.

Los trabajos de T. Quesada³¹ y V. Salvatierra Cuenca³² permiten conocer la evolución del poblamiento en los ámbitos de Sierra Mágina y de las Sierras de Segura, Cazorla y Quesada, pero queda siempre un espacio intermedio, Iznatoraf y las *Villas de Allende*, del que solo tenemos la referencia contenida en el texto de al-Idrīsī como un *ḥiṣn* en la ruta que enlazaba Segura, uno de los núcleos de población más impor-

²⁹ AL-IDRĪSĪ: *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*. Según «*Uns al-Muhaġ wa-Rawḍ al-Furaġ*» (*Solaz de corazones y prados de contemplación*). Estudio, edición, traducción y anotaciones por Jassim Abid Mizal, Madrid, 1989, págs. 92 y 282. En cuanto al significado del topónimo vease: J. OLIVER ASÍN: «En torno a los orígenes de Castilla: Su toponimia en relación con los árabes y bereberes», *Al-Andalus* (Madrid-Granada), XXXVIII, fasc. 2 (1973), págs. 319-391, en especial 324, Turaf como nombre de persona se documenta en la onomástica de la España musulmana y del cual surge Iznatoraf (Jaén) y Benitorafe (Almería). E. TERÉS: «Antroponimia Hispanoárabe (Reflejada por las fuentes latino-romances) (II parte)», *Anaquel de Estudios Árabes* (Madrid), 2 (1991), págs. 15-34, en especial 23, Turaf: Este plural «maravillas» parece reflejarse en los topónimos Castro Torafe, Iznatoraf y Benitorafe.

³⁰ E. J. AGUIRRE SÁDABA M.^a C. JIMÉNEZ MATA: *Introducción al Jaén Islámico*, Jaén, 1979, págs. 257-258.

³¹ T. QUESADA: «Formas de poblamiento en área rural de Al-Andalus: El valle del río Jandulilla (Jaén)», *Arqueología y Territorio Medieval*, 2 (1995), págs. 5-23. «Poblamiento y fortificación del territorio en los siglos XII-XIII», *Castillos y territorio en Al-Andalus*, ed. A. Malpica, Granada, 1998, págs. 141-163.

³² V. SALVATIERRA CUENCA: «Formación y desarrollo de un territorio andalusí. Las sierras de Cazorla y Quesada», *Hispania, Al-Andalus, Castilla*. Jornadas históricas del Alto Guadalquivir, Jaén, 1998, 183-219. *La crisis del emirato Omeya en el Alto Guadalquivir: Precisiones sobre la geografía de la rebelión muladí*, Jaén, 2001.

tantes de la Sierra del mismo nombre, a tenor de la descripción de al-Idrīsī³³, con Baeza una de las ciudades más importantes del valle del Guadalquivir.

Las nuevas referencias a Iznatoraf, las tenemos en las crónicas coetáneas a la conquista de la villa por Fernando III. La *Crónica Latina de los Reyes de Castilla* es la que ofrece más información, relacionando este enclave, al igual que al-Idrīsī, con la red viaria de la comarca: «...rediens rex de partibus Cordubensibus obsedit Heznatoraf, castrum fortissimum, quod redditum est ei statim, saluis personis Maurorum et mobilibus que poteran asportari. Circa <...>igitur et custodia castrī comissa cuidam militi, aliis adiunctis eidem, uenit ad castrum inexpugnabile nominatum Sant Esteuan, quod ualde dampnosum erat christianis, presertim in obsidione uiarum, per quas itur Ubedam et Baeziam...»³⁴. En cambio, don Rodrigo Jiménez de Rada³⁵ solo hace referencia a la conquista de la villa en el transcurso de la campaña de 1235, en la que se incorporaron Torres de Albánchez, Santisteban del Puerto y Chiclana de la Sierra.

Enlazando las noticias ofrecidas por al-Idrīsī con las crónicas castellanas y la carta del arzobispo don Gutierre Álvarez de Toledo, podemos «reconstruir» el núcleo original de Iznatoraf, en torno a su fortaleza, en espera siempre de su confirmación arqueológica: «que en la dicha nuestra villa de Haznatoraf estava un palacio viejo de los arçobispos, el qual era castillo en medio de la dicha villa e que torres del que fueran derribadas por mandado del arçobispo don Pedro de Luna, para hazer un castillo que fue fecho en la çerca de la villa, e que fñcaron fechas que no se derribaron en el dicho palacio dos casas sobradas de camaras. Por ende nos enbiastes suplicar e pedir por merçed que vos fiziesemos merçed a vos el dicho conçejo de la dicha nuestra villa de la una casa con su sobrado, para que en ella hiziesede vuestros ayuntamientos e cabildos y en el torrejon que esta deshecho junto a ello que podiesedes hazer unos portales con sus gradas de audiencia, para que los alcaldes desa dicha nuestra villa oyan e libren los pleytos; e que la otra casa con sobrado mas çercana a la iglesia que fiziesemos merçed della a la cofradia de Santa Maria de Graçia desa nuestra villa para hospital a los pobres...»³⁶.

La carta del prelado parece describir la actual plaza de la Iglesia, en este espacio se levanta la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción³⁷, y frente al templo se

³³ AL-IDRĪSĪ describe a Segura como un *ḥiṣn* comparable a una ciudad, en su obra *Nuzhat al-Mustaq*, en *Geografía de España*, ed. A. Ubieto, Zaragoza, 1988, pág. 187. V. SALVATIERRA CUENCA: *La crisis del emirato...*, 28-30.

³⁴ *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*. Edición de L. Charlo Brea..., págs. 95-96.

³⁵ R. JIMÉNEZ DE RADA: *Historia de los hechos de España*. Introducción, traducción, notas e índices de Juan Fernández Valverde, Madrid, 1997, pág. 345.

³⁶ *Colección Diplomática del Adelantamiento...*, doc. 180, pág. 237.

³⁷ Junto al templo parroquial se encontraba el cementerio de la villa, según se recoge en la toma de posesión de la villa por el adelantado Rodrigo de Perea: «En la villa de Hiznatoraf, jueves dies e siete

encontraba el primitivo Ayuntamiento³⁸, entre ambos edificios el espacio abierto de la plaza. En este conjunto podría encontrarse el emplazamiento del alcázar musulmán y en cierta medida esta localización es corroborada por una antigua tradición lugareña que es recogida, entre otros autores, por P. Madoz: «Hay una plaza... llamada de la Iglesia, por hallarse a esta contigua, en ella hay un pozo por el cual se cree subían de la mina que atraviesa la población, obra de los árabes, sumamente sólida, que al parecer facilitaba la entrada en esta; hay pocos o ningún vecino que la haya visitado con la escrupulosidad que se debiera, tanto por su completa lobreguez, como porque de trecho en trecho contiene alguna agua; parece, sin embargo, que tiene dos o tres arcos trabajados con admirable solidez...»³⁹. La fortaleza tenía que contar con un sistema de abastecimiento de agua, necesario para hacer frente a los posibles asedios; de manera que la existencia en el subsuelo de la plaza de la Iglesia de ese pozo o galería, podría tratarse de los restos del sistema de aprovisionamiento de agua.

La documentación de la segunda mitad del siglo XV contiene frecuentes alusiones al castillo de la villa⁴⁰, pero ya no especifica si trata del castillo viejo o del nuevo. Finalizada la guerra de Granada, el castillo se mantuvo en poder de un alcaide, durante el gobierno del adelantado García de Villarreal (1507-1527) fueron tenentes de la for-

días del mes de henero, año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesu Christo de mill e quatroçientos e veinte e seis años, al ora de terçia, poco mas o menos, en el çimenterio somero de la yglesia de Santa Maria de la dicha villa...». Colección Diplomática del Adelantamiento..., doc. 141, págs. 182-186. La actual iglesia de Santa María de la Asunción es de estilo renacentista y comenzó a edificarse en el siglo XVI en el solar del templo medieval.

³⁸ P. J. AGUDO: *Iznatoraf, estampas y recuerdos*, Jaén, 2001, 46-47, recoge un artículo publicado en la revista *Don Lope de Sosa* (1928), en él que se describe la primitiva Casa Consistorial de la villa, cuyo emplazamiento no coincide con el actual Ayuntamiento: «La Casa del Concejo de la histórica villa de Iznatoraf, está situada en uno de los frentes de la Plaza de la Iglesia... Frente a la Casa del Concejo, la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción... En la plaza, el misterioso pozo, considerado como el ingreso a la mina que ponía a la villa, encastillada y fuerte, en comunicación con el exterior, obra de los árabes...».

³⁹ P. MADDOZ: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1847, vol. 9, pág. 474.

⁴⁰ Se conserva el acta notarial de la toma de posesión del castillo de Iznatoraf por el bachiller Álvarez de Cifuentes, 1 de agosto de 1448, en nombre del adelantado Pedro de Acuña: «E luego los dichos Diego Fernández e Gonzalo Hernández e Pedro Sanches e Juan Garcia dixeron questavan prestos de le luego dar e entregar el dicho castillo e fortaleza a el dicho Pedro Alvares, bachiller. El qual los tomo y por la mano e los saco de fuera del dicho castillo e entro dentro e cerro sobre si la puerta...». Colección Diplomática del Adelantamiento..., doc. 198, págs. 269. Años más tarde, en 1473, el concejo de Villacarrillo presentó un escrito, respondiendo a ciertas peticiones del adelantado: «Lo terçero es que por quanto los movimientos destes reynos, asi de los moros como de los cristianos, que ha menester afortaleçer el castillo e casa de nuestro señor el arçobispo e vuestra de la villa de Aznatoraf. Rogo vuestra merçed que para este caso diesen las bestias, todas destas dichas villas, por vuestros dineros para llevar çierta arena e cal...». Colección Diplomática del Adelantamiento..., doc. 242, págs. 324-325. Estos documentos harían referencia al castillo construido en el siglo XV.

taleza el capitán Sancho de Pardo, Alonso y Melchor de Villarroel⁴¹. En un inventario de la primera mitad del siglo XVI⁴² de las villas y fortalezas pertenecientes a la mesa arzobispal de Toledo, se mencionan en el Adelantamiento dos castillos, Cazorla e Iznatoraf.

A partir de este siglo las noticias sobre la fortaleza de Iznatoraf son cada vez más escasas. No obstante, en el *Misceláneo* atribuido a Juan Bautista Pérez y escrito entre 1609 y 1615 se describe la villa de Iznatoraf: «...es muy antigua, asentada sobre un collado muy alto y cercada de altos muros, con 400 vecinos y un castillo pequeño...»⁴³. Pero ya en el siglo XVIII, Bernardo de Espinalt en su obra *Atlante Español*⁴⁴, no incluye referencia alguna del castillo de la villa. Finalmente, P. Madoz ofrece una detallada descripción de las murallas de la villa y algunas referencias a las ruinas del castillo: «...está circuida por una antigua muralla de bastante solidez y de 2 varas de gruesa, con 11 fortines de la misma elevación, dando entrada a la villa por 9 arcos que se encuentran en distintos puntos del circuito: anteriormente hubo también un castillo que en la actualidad está derruido, lo mismo que su plaza de armas, a pesar de que aun se deja conocer que contenía extensas y hermosas habitaciones, y hace pocos años que se distinguían muchas de sus pinturas: en el año de 1645 se mandó hacer una información sobre el estado de dicho castillo y casas de su habitación, resultando según la de un testigo que eran necesarios 4.000 ducados para llevarse a cabo su reparación que no se hizo...»⁴⁵.

En cualquier caso este conjunto de noticias recogidas en diversas fuentes y de cronología muy amplia, necesitan su comprobación arqueológica, tanto para determinar el emplazamiento del primitivo *hīṣn* que dio nombre a la villa, como para lo-

⁴¹ Durante los años que García de Villarroel fue adelantado de Cazorla, miembros de su familia se fueron asentando en el señorío, donde desempeñaron diferentes oficios, como es el caso del capitán Sancho de Pardo o de Alonso y Melchor de Villarroel. M.^a M. GARCÍA GUZMÁN: «El régimen municipal en el Adelantamiento de Cazorla (1231-1546)», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* (Jaén), CLXVIII (1998), pág. 119.

⁴² Archivo General de Simancas, Patronato Eclesiástico, leg. 155. Aunque el inventario no está fechado, según consta, fue mandado hacer por el cardenal Cisneros.

⁴³ El fragmento del manuscrito de la Biblioteca Nacional, atribuido a Juan Bautista Pérez, en B. PAVÓN MALDONADO: «Tres fortalezas islámicas en la provincia de Jaén. Segura de la Sierra, Iznatoraz y Santisteban del Puerto», *al-Qantara* (Madrid), XIX fasc. 1 (1998), pág. 193.

⁴⁴ F. OLIVARES BARRAGÁN: *Transcripción, Comentarios y Ampliación del Atlante Español (De Bernardo de Espinalt)*, Jaén, 1980, págs. 223-224, hace alusión a la conservación de restos del castillo, aunque no aparta ningún dato que permita su localización exacta, aunque en el texto de Espinalt no se menciona dicha fortaleza en la villa, sino una torre a media legua de la villa. En su monografía *Castillos de la provincia de Jaén*, Jaén, 1992, 147-150, hace referencia a que se conservan escasísimos restos de su castillo, así como vestigios de su muralla y de algunas puertas de la villa.

⁴⁵ P. MADDOZ: *Diccionario...*, vol. 9, pág. 474.

calizar la fortaleza cristiana, que a tenor de la documentación se levantó en la cerca de la villa⁴⁶, para reforzar sus defensas⁴⁷.

El conjunto del castillo y murallas de Iznatoraf constituían el bastión defensivo de las villas de Allende y en caso de conflictos bélicos era un refugio segura para la población de este sector del señorío, tal como se recoge en una carta del concejo de Iznatoraf a don Alfonso Carrillo, fecha el 1 mayo de 1448: «*e aun señor acabecido a despues ques fecha villa, la dicha Villanueva, los moros vinyeron a Baeça e Beas de Segura, por temor de los dichos moros ciertos vecinos de la dicha Villanueva truxeron e enbiaron a esta villa mucho de sus bienes e faziendas e mugeres e criaturas por ser defendida a gente rezia por estar en llano e no tener torres, ni barrera, ni cava...*»⁴⁸. Es decir, contaba con todos los elementos propios de una villa-fortaleza, muralla con torres que constituían el cinturón defensivo más próximo al núcleo de población, a su vez éste era rodeado por la antemuralla, llamada barbacana o barrera, y por último ésta quedaba rodeada por el foso o cava⁴⁹.

En cambio, Villanueva del Arzobispo y Villacarrillo contaban con unas defensas de menor envergadura, aunque ambas estaban rodeadas por una cerca, porque el privilegio de villazgo implicaba que el núcleo de población tenía que estar amurallado, ya que la muralla delimita el ámbito privilegiado propio de la ciudad o villa del entorno rural. Esta dualidad villa-aldea, espacio cercado-espacio abierto, se describe en un documento de Enrique III: «*Que era una aldea asaz poblado de gente, ansi de caballo como de pie e de otra gente menuda, e que estava muy çerca de los moros asi que una trasnochada podria recrecer que vernia sobre el dicho lugar el rey de Granada con grand*

⁴⁶ B. PAVÓN MALDONADO: «Tres fortalezas islámicas...», pág. 193-194, al tratar las murallas y torres de Iznatoraf, dice textualmente: «*son de mampostería muy irregular o recio hormigón, fábrica que se aprecia bien en el sector del castillo a donde van a parar las calles del Cobertizo, la Cerradura y calle del Castillo... Es muy probable que las murallas y torres actuales fueran rehechas por cristianos calcando en parte las mismas fábricas de la etapa árabe*». Este sector del castillo, al que se refiere el autor, es una torre de la muralla, conocida popularmente como castillo de Alí Menón.

⁴⁷ J. ESLAVA GALÁN: *Los castillo de Jaén*, Granada, 1999, pág. 145, al tratar las defensas de Iznatoraf, hace referencia a que «en el siglo XIII los cristianos completaron las defensas musulmanas –recinto murado y alcázar– con un castillo de piedra. Estas defensas y las periféricas se mantuvieron en uso durante el resto de la Edad Media», aunque no localiza dicho castillo. Más adelante, pág. 146, al describir la muralla, data su construcción «en época califal. Todavía son visibles los recrecimientos que añadieron los conquistadores cristianos en el siglo XIII, en mampuesto más regular y calzado de ripieria».

⁴⁸ *Colección Diplomática del Adelantamiento...*, doc. 191, pág. 259.

⁴⁹ B. PAVÓN MALDONADO: «Tres villas fortalezas...», pág. 194-195, pone de manifiesto las frecuentes referencias a los elementos defensivos de Iznatoraf en su actual callejero, además de la calle de Castillo, la de la Cava y del Postigo, donde se encuentra el arco o puerta de la Virgen del Postigo, «en la actualidad rehecho, tenía arco de finas dovelas y encima otro arco ciego a modo de descarga, esquema de estos arcos superpuestos muy usual en puertas hispanomusulmanas de los primeros siglos».

poderio de sus moros e levaren los vesinos e moradores del dicho lugar e la otra conpañã, presos e cativos por estar el dicho lugar asentado en llano e desçercado...»⁵⁰.

El privilegio de villazgo a La Moraleja se otorgó con la condición de que sus vecinos costeasen la construcción de la muralla en un plazo máximo de cinco años. Esta cláusula generó numerosas peticiones de ayuda económica del concejo de la villa a su señor. Así, en febrero de 1398⁵¹, don Pedro Tenorio autorizó a los oficiales de Villanueva del Arzobispo a dar en arrendamiento unas tierras de pan llevar, la llamada Rinconada del Barco en la ribera del Guadalimar; estas rentas junto con la sisa de determinados productos y los derechos de maquila del molino de aceite del concejo, se emplearían las obras de la cerca de la villa.

Aunque la documentación no hace referencia expresa a otro tipo de fortificación, la nueva villa contaría con una torre junto a la iglesia, ya que este esquema torre-iglesia fortificada se reproduce en otros lugares del Adelantamiento, como Santo Tomé o Villacarrillo, conservándose una torre, actual campanario de la iglesia de San Andrés⁵².

En cuanto a la actual Villacarrillo, según la documentación cristiana, su origen está ligado a la Torre de Domingo Pliego⁵³, ya que dicha fortificación favoreció el de-

⁵⁰ Colección Diplomática del Adelantamiento..., doc. 80, págs. 81-83.

⁵¹ Colección Diplomática del Adelantamiento..., doc. 89, págs. 92-94.

⁵² F. CEREZO, J. ESLAVA GALÁN: *Castillos y atalayas del Reino de Jaén*, Jaén, 1989, 132, datan dicha torre a finales del siglo XIV o principios del XV, siendo la torre homenaje de la fortaleza de la villa. Pero J. ESLAVA GALÁN: *Los castillos...*, 324- 325, no hace ninguna referencia a la torre-campanario de San Andrés y además plantea la posibilidad de que Villanueva del Arzobispo no tuviera castillo.

⁵³ Aunque en la documentación castellana del XIII no hay ninguna referencia expresa a las aldeas de Iznatoraf, que pudieran confirmar la continuidad de poblamiento desde época musulmana, no obstante conocemos la existencia de importantes vestigios arqueológicos por las publicaciones de T. ROMÁN PULIDO: «La lápida árabe de Villacarrillo», *Don Lope de Sosa. Crónica mensual de la provincia de Jaén*, 1914, edición facsímil, Jaén, 1982, pág. 237-244, y «Un jarrón árabe», *Don Lope de Sosa. Crónica mensual de la provincia de Jaén*, 1918, edición facsímil, Jaén, 1982, págs. 180-183. Según el autor, «el enterramiento de los moros del castillo y arrabal, parece ser que estuvo en lo alto de lo que hoy se conoce con el nombre de la calle de las Minas, y lugar que ocupan los tejares en donde fue hallada la lapida...», fechada en el año 328 de la hégira, 938. En cuanto a la vasija ofrece la siguiente descripción: «...en su superficie externa, está lleno de medallones grabados en relieve que lo circunda de la base al cuello, en series de dos modelos, diferentes entre si, que alternan en su colocación en líneas circulares, y lo abarcan en su totalidad, próximas las unas a las otras, afectando formas geométricas... dicho jarrón tiene 75 centímetros de altura, por 1 metro 75 centímetros de circunferencia de panza, de bordes irregulares en el cuello, y desde este al arranque de las asas a nueve centímetros del cuello, tiene o mejor dicho, se aprecia un bordón o levante bastante saliente, que lo rodea, pasando por el punto superior de la inserción de las asas (incompletas)...». Sobre la lápida de Villacarrillo véase: E. LÉVI-PROVENÇAL: *Inscriptions arabes d'Espagne*, Leyde-Paris, 1931, pág. 132, la lápida pertenecería al enterramiento de un miembro de una familia de origen árabe, los Banū Sa'dūn, cuya defunción tuvo lugar el 12 de abril de 940. A. LABARTA: «Las lápidas árabes de la provincia de Jaén», *Homenaje a Manuel Ocaña Jiménez*, Córdoba, 1990, 123-137. M. MOLINOS MOLINOS: «Villacarrillo.

sarrollo de un núcleo de población, aunque el privilegio de villazgo no fue concedido hasta 1449, en dicho documento encontramos algunas referencias a las defensas de la nueva villa: «*Por la presente la facemos villa e le ponemos nombre Villacarrillo, e queremos que de aquí en adelante sea así llamada con condición que vos el dicho concejo e omes buenos cerquedes la dicha villa a casa muro he fagades alrededor una buena caba a buestra costa hasta en cuatro años primeros siguientes...*»⁵⁴. El término casa-muro hace referencia a un tipo de cerca consistente en que la pared posterior de la última fila de casas forman un muro continuo que cumplía las funciones de una cerca; este tipo de defensa aparece con frecuencia en el reino nazarí, especialmente como fortificación de alquerías⁵⁵, rodeando a la cerca se encontraría la cava o foso. Pero a pesar de que estas obras tenían que estar acabadas en un plazo de cuatro años, los documentos de 1465⁵⁶ hacen referencia a que «*la cava esta comenzada a fazer*», la cerca necesitaba reparos y, además, se habían abierto portillos.

A partir de la segunda mitad del siglo XV son frecuentes las cartas del concejo de Villacarrillo al arzobispo de Toledo en las que se exponen reiteradamente cuestiones relacionadas con el sistema defensivo de la villa, en concreto al castillo-iglesia: «*no tiene esta vuestra villa otro anparo e remedio que cunpla a la población della, salvo esta yglesia e castillo que nuestros abuelos e padres e nosotros hemos hecho para nuestra anparación e reparo... que vuestra merçed sabra que a los tiempos que algunos movimientos e debates en el reyno e en estas comarcas se mueven, así de guerras de moros como de cristianos, no tenemos otra anparación e remedio, despues de vuestra merçed, para las tales fortunas e trabajos, salvo esta iglesia e castillo, en el qual reparamos nuestras mugeres e hijos e haziendas e nosotros en guarda desta vuestra villa. E si vuestra señoría oviese mandado dar lugar a*

Asentamientos de distintas épocas», *Jaén. Pueblos y Ciudades*, Jaén, 1997, págs. 2735-2737, pone de manifiesto la excepcional riqueza arqueológica del término de Villacarrillo desde la Edad del Cobre, destacando dos hallazgos de gran importancia en el ámbito de la arqueología ibérica e ibero-romana, como son el relieve del Señor de los Caballos y el tesoriillo de plata de Mogón.

⁵⁴ Traslado hecho el 20 de enero de 1628, publicado por R. RUBIALES G.^a DEL VALLE: «Documentos clave para la configuración histórica de Villacarrillo», *AHISVI*, 1, 2001, págs. 13-15.

⁵⁵ C. GOZÁLVEZ GRAVIOTO: «La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña: Algunos ejemplos», *Hespérides*, VIII (2000), pág. 108, señala que el amurallamiento formado por los muros posteriores de las casas como un sistema de fortificación de algunas alquería de la Axarquía. Así mismo, M. JIMÉNEZ PUERTAS: «Asentamientos rurales y frontera: Las torres de alquería de la Tierra de Loja en época nazarí», *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, ed. C. Trillo, Granada, 2002, págs. 390-421, en especial 397, menciona este tipo de fortificación en la alquería de Tájara, cuyo caserío se situaba en torno a la torre de la alquería.

⁵⁶ Las noticias sobre la evolución de las defensas de Villacarrillo proceden de una carta del concejo de Villacarrillo, 2 de octubre de 1465, en la que exponen al arzobispo don Alfonso Carrillo algunos problemas relacionados con la guarda del castillo y la cerca de la villa. Y la respuesta del prelado al lugarteniente de adelantado sobre las medidas a adoptar, 17 de octubre de 1465. *Colección Diplomática del Adelantamiento...*, doc. 228, pág. 310, y doc. 230, pág. 313:

que nos fuese puesto alcaide e tomase ansi este castillo e iglesia, no nos queda reparo alguno...»⁵⁷.

Este documento plantea la posible evolución del sistema defensivo de Villacarrillo, la primitiva torre dio lugar a una fortificación más compleja, castillo, unido o contiguo a una iglesia fortificada, con lo que se repite el esquema frecuente en el Adelantamiento de torre-edificio religioso con doble finalidad, defensiva y religiosa. Parte de este conjunto fue derribado en el siglo XVI para levantar la iglesia de la Asunción, obra de Vandelvira, conservándose en la actualidad algunos elementos, dos torreones, uno de ellos utilizado como campanario, y el aljibe que se encuentra bajo la nave central del templo⁵⁸, aunque a principios del siglo pasado eran más los restos conservados⁵⁹.

Así mismo piden a su señor «*porque el castillo desta vuestra villa sea mejor guardado, avemos hordenado de hazer en el diez o doze casas o mas, para que en ellas moren otros tantos vecinos, como antes de agora en otros tiempos solian morar en otras villas destas comarcas*»⁶⁰. Esta petición y su aprobación por parte del arzobispo en base a la costumbre antigua, parece plantear la pervivencia en localidades cercanas como Úbeda, Baeza o Quesada, del esquema urbano musulmán, en torno a la alcazaba, recinto cercado que protegía el alcázar y a un pequeño barrio. Tras la conquista castellana, este espacio urbano correspondió a los linajes hidalgos, por lo que la petición del concejo de Villacarrillo no obedece a razones estrictamente defensivas, sino a la existencia, al igual que en las otras villas del Adelantamiento, de unos pequeños grupos aristocráticos que mantienen una estrecha relación con las oligarquías de las ciudades de Baeza y Úbeda⁶¹.

Otro aspecto relacionado con el castillo que se menciona en la carta del concejo de Villacarrillo es la oposición de sus vecinos a que la fortaleza se entregase a un al-

⁵⁷ Villacarrillo, 15 de agosto de 1465. *Colección Diplomática del Adelantamiento...*, doc. 226, págs. 304-308.

⁵⁸ J. C. CASTILLO ARMENTEROS: «Villacarrillo. Historia Medieval: De aldea a villa», en *Jaén. Pueblos y ciudades*, Jaén, 1997, pág. 2.741.

⁵⁹ T. ROMÁN PULIDO: «Un jarrón árabe...», pág. 182, localiza el castillo, «*ocupó el lugar en que se encuentra la Iglesia parroquial y las Escuelas graduadas de Niños, y restos igualmente de su Mezquita, en la pared Sur del solar que ocupó la demolida Casa de la Tercia. Del castillo... quedan el aljibe, la puerta de entrada, tres torreones, dos al occidente de la iglesia, y otro en el patio de la misma...*».

⁶⁰ *Ibidem*, nota 57.

⁶¹ A lo largo del siglo XVI vecinos del Adelantamiento probaron su hidalguía en la Real Chancillería de Granada, en las probanzas se recogen numerosos testimonios en los que se ponen de manifiesto las relaciones entre los linajes del Adelantamiento y los de las ciudades cercanas, como es el caso de los Amador de Lezcano. M.^a M. GARCÍA GUZMÁN: «La Guerra de Granada en las probanzas de hidalguía: Los Amador de Lezcano, hidalgos de Cazorla y Quesada», *Anuario de Estudios Medievales*, 32/1, 333-359.

caide, nombrado por el adelantado o por su lugarteniente, ya que el salario del tenente de la fortaleza suponía nuevos tributos para los vecinos de la villa⁶². Según las disposiciones de don Alfonso Carrillo, el castillo de Villacarrillo quedó encomendados a dos vecinos de la villa.

⁶² A lo largo de 1465 son muy numerosas las cartas del concejo de Villacarrillo y del arzobispo don Alfonso Carrillo en las que se plantea que la guarda de la fortaleza de la villa, se encomendase a los alcaldes de la villa o a dos de sus vecinos. *Colección Diplomática del Adelantamiento...*, docs. 222, 226, 227, 228, 230.